



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADE
2017-2021

Coordinación Regional de Bibliotecas
Región: Veracruz

Titular: Juan Carlos Fernández de la Cruz

15 de mayo de 2018



Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	9
	Misión y visión al 2021.....	9
	Objetivos generales.....	10
	Líneas de acción.....	11
	Metas.....	11
III.	Seguimiento y evaluación.....	18
	Referencias.....	19
	Anexos.....	12

Introducción

La Coordinación Regional de Bibliotecas (CRB), es responsable de instrumentar las acciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Veracruzana, en las siete bibliotecas de entidades académicas ubicadas en esta región. Así también, la CRB colabora con la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI Veracruz) con el propósito de que las acciones realizadas en las bibliotecas de la región se desarrollen bajo lineamientos específicos para ofrecer servicios de calidad en apoyo al desarrollo integral del estudiante, bajo la orientación establecida por el Programa de trabajo estratégico 2013-2017: Tradición e innovación, al igual que en el PLADDE de la Dirección General de Bibliotecas, 2014-2017.

Esta dependencia depende administrativamente de la Dirección General de Bibliotecas (DGB UV) y la Vicerrectoría de la región Veracruz. Se encuentra ubicada en el primer piso de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información en la región Veracruz en el campus Mocambo, la CRB opera gracias a la labor integrada de un Coordinador regional de bibliotecas, una Administradora regional del Sistema Bibliotecario y dos Jefas de Biblioteca (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Unidad de Ciencias de la Salud), quienes a su vez supervisan las actividades de 21 auxiliares técnicos (bibliotecarios) divididos en dos turnos laborales que ofrecen atención a los usuarios de las bibliotecas ubicadas en las siguientes Entidades:

- Facultad de Administración
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas
- Facultad de Psicología
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Instituto de Ingeniería

- Unidad Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud

Anualmente las bibliotecas de entidades académicas registran en promedio más de 70,000 consultas de recursos documentales al interior de las mismas, más de 47,000 préstamos a domicilio y más de 29,000 servicios bibliotecarios que consisten en Préstamos interbibliotecarios, actividades de fomento a la lectura, uso de equipos de cómputo para consulta de recursos documentales impresos y virtuales y préstamo de cubículos para el estudio, entre otras actividades en apoyo a la academia; atendiendo a una población de más de 172,000 usuarios anualmente que predominantemente pertenecen a la comunidad universitaria ubicada en las entidades previamente mencionadas.

De modo que la Coordinación Regional de Bibliotecas se ha caracterizado gestionar el funcionamiento de las bibliotecas de la región apoyando a través de su organización la actualización y mejora de los acervos impresos y digitales, así como los servicios bibliotecarios para propiciar el desarrollo integral del estudiante en favor de líneas transversales de investigación.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo (2017-2021) se realizaron reuniones de trabajo con la Lic. Clara Alicia Sosa Armas (Administradora regional del Sistema Bibliotecario) en coordinación con el titular de la dependencia Mtro. Juan Carlos Fernández de la Cruz, retomando las opiniones y propuestas del personal que ofrece atención a los usuarios. Por lo que este documento representa una gran oportunidad de cambio para nuestras bibliotecas, no sólo porque ofrece la posibilidad de trabajar bajo los principios establecidos en el actual “Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia” impulsado por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, sino por la oportunidad de redefinir las operaciones sustanciales de las bibliotecas al promover la gestión del conocimiento de manera trasversal posicionando el acceso a la información y el uso de la misma, no solo como una serie de datos o cifras que puede ser empleada con fines académicos sino como un elemento vital dentro de un proceso dinámico que no se limita al

estudio de una disciplina, sino para desarrollar un aprendizaje continuo, un aprendizaje para la vida.

I. Diagnóstico

Particularmente el contexto en el que nuestras bibliotecas se desempeñan presenta múltiples factores que inciden en el ejercicio de sus funciones, en este sentido la influencia social y económica que condiciona el funcionamiento de la universidad como tal actúa proporcionalmente al interior de las bibliotecas al grado que hoy se observa la ejecución de procesos certificados y servicios reglamentados para asegurar su eficacia.

No obstante se afrontan retos de toda índole, un ejemplo de esto se observa en la consulta de información mediante el uso de Internet, que se ha posicionado como un actividad imprescindible para la academia al ser una valiosa fuente de información y a la vez un ágil medio de comunicación, sin embargo es también un medio que ofrece abundantes datos que pueden ocasionar serios conflictos a los estudiantes debido a que la información adecuada puede ser opacada por la abundante cantidad de resultados obtenidos; a esto se suma la posibilidad de que los usuarios manifiesten bajos índices de comprensión lectora y la necesidad de fortalecer en ellos competencias informativas para el aprendizaje. Ante el entorno actual de abundancia informativa es preciso que las bibliotecas promuevan estrategias que orienten a los usuarios hacia la formación de competencias que favorezcan la transición de un universo conflictivo de datos hacia una condición en que la información se disponga de manera controlada y evaluada, que permita la generación y difusión de nuevos conocimientos.

A la vez el impacto del Internet como herramienta de trabajo para la enseñanza y aprendizaje confronta el desempeño de las bibliotecas al grado que muchas de sus tareas esenciales deben ser replanteadas, debido a que es posible que algunas de ellas ya no sean necesarias mientras que otras deben ser redefinidas para estar acordes a los requerimientos de los procesos educativos actuales y a las necesidades de información que expresa un colectivo

complejo como es la comunidad universitaria integrada por estudiantes, académicos, investigadores, entre muchos otros usuarios.

En este sentido, la CRB ha trabajado en los últimos años estableciendo estrategias que permitan fortalecer el acervo de las bibliotecas integrando en su contenido la bibliografía básica de los programas de estudio, esta labor ha manifestado que en algunos casos más del 70% de las colecciones incluye recursos documentales que no son considerados por la academia o los estudiantes como material documental de apoyo, de manera que la subutilización de los recursos se hace presente.

Sin embargo, la realización continua de inventarios y descartes ha favorecido la dinámica del acervo y gracias a esto los usuarios pueden consultar colecciones más organizadas y depuradas, en algunos casos los estudiantes han “revalorado” las fuentes de información al tener mayor contacto con ellas, como ha sucedido con la transición de “Estantería cerrada” al acceso a la “Estantería Abierta” en la Biblioteca de Enfermería que tuvo lugar en el 2017. A esto se suman los esfuerzos realizados por integrar a las colecciones los registros documentales de los materiales elaborados en “Experiencia Recepcional”, lo cual proyecta la producción académica de las Facultades de Medicina, Medicina Veterinaria, Enfermería, Psicología y el Instituto de Ingeniería e Ingenierías.

En complemento durante este 2018 la DGB otorgó por segundo año consecutivo un presupuesto para la adquisición de recursos documentales para ser ejercido durante la FILU 2018, para la adquisición de recursos documentales en apoyo a los programas que se encuentran en proceso de evaluación o bien que de reciente de creación, enriqueciendo así el acervo de las colecciones y diversificando las opciones de recuperación de información por parte de los usuarios.

Gracias al apoyo de la Vicerrectoría se han establecido líneas de comunicación más cercanas con los profesores y Cuerpos Académicos en torno a la selección de recursos documentales

y al aprovechamiento de los mismos, así también se ha privilegiado la comunicación por medios oficiales con el personal operativo para la atención de sus actividades y con la comunidad de usuarios para el seguimiento de comentarios, quejas o sugerencias para la mejora de los servicios. Para la Coordinación Regional de Bibliotecas trabajar con el respaldo de la Vicerrectoría ha sido un parteaguas en su desarrollo, gracias a esto ha mejorado sustancialmente la comunicación con Directores, Secretarios y Administradores en la región; la planeación, seguimiento y cierre de inventarios de recursos documentales se ha desarrollado en tiempo y forma, a su vez se han diversificado las opciones para capacitar a la comunidad en el manejo de los recursos de la Biblioteca Virtual y desde el 2015 a la fecha se ha incrementado en un 5% anual el tamaño de las colecciones en la región, esto es 2,000 volúmenes en promedio por año, por mencionar solo algunos de sus beneficios.

No obstante, un desafío que se presenta reside en el incremento en el costo de los recursos documentales, en los sistemas de seguridad para bibliotecas y en los insumos para realizar los procesos técnicos, lo cual es un factor que cada vez cobra mayor relevancia cuando se observa la apremiante necesidad de ofrecer mantenimiento al mobiliario y equipos de trabajo disponibles, ya que el grado de deterioro de los recursos e infraestructura impacta en las condiciones de servicio y el bienestar de los usuarios.

En complemento a lo antes mencionado a continuación se enuncian las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que experimenta la Coordinación Regional de Bibliotecas.

Fortalezas

1. Disponer de un Sistema Integral Bibliotecario que desarrolla procesos y servicios automatizados disponibles para el personal operativo y los usuarios.
2. Contar con un “Reglamento General del Sistema Bibliotecario” actualizado y vigente.

3. Ejecutar procedimientos como: Adquisiciones, Donaciones, Descartes, Inventarios y Servicios Bibliotecarios en apego al Reglamento General del Sistema Bibliotecario y Manual de Políticas de la Dirección General de Bibliotecas.
4. Generar reportes estadísticos confiables en función a las necesidades académicas.
5. Contar con una administración regional dedicada al Sistema Integral Bibliotecario.
6. Disponer de acceso confiable para la consulta de recursos documentales impresos y digitales.
7. Contar con el apoyo, supervisión y respaldo de la Vicerrectoría regional para impulsar acciones y procesos de mejora.
8. Contar con el respaldo y supervisión de la DGB para el ejercicio de sus procesos.
9. Disponer de más de 49,000 volúmenes impresos distribuidos entre las 7 bibliotecas de entidades académicas para consulta de sus usuarios.
10. Incursionar en el uso de dispositivos para la lectura de libros electrónicos.
11. Contar con una amplia gama de recursos de información arbitrados disponibles en la Biblioteca Virtual UV.
12. Ejecutar una comunicación eficaz con las Jefas de bibliotecas y auxiliares técnicos (Bibliotecarios).
13. Disponer de comunicación con los Directivos y personal académico para informar avances y proyectos de las Bibliotecas de la región.
14. Brindar asesoría personalizada para usuarios en cuanto al aprovechamiento de recursos documentales.
15. Ofrecer atención oportuna a los comentarios, quejas y sugerencias de los usuarios.
16. Contar con personal con profesional con amplia experiencia (Jefas de Bibliotecas) y capacitado continuamente para el ejercicio de su labor.
17. Colaborar con un grupo de auxiliares técnicos (Bibliotecarios) con experiencia y capacitados continuamente para la mejora de sus actividades.
18. Realizar actividades de Fomento a la lectura.
19. Promover un buen ambiente laboral.

Debilidades

1. La falta de personal para el desempeño de funciones claves en algunas las bibliotecas.
2. El espacio físico de las salas de lectura resulta insuficiente para la cantidad de usuarios y en algunos casos no hay posibilidad de realizar alguna ampliación del espacio.
3. La cantidad de volúmenes de la bibliografía básica es insuficiente en la mayoría de las bibliotecas para cubrir las demandas informativas de los estudiantes.
4. El mobiliario (mesas, sillas, estantería) presenta desgastes como resultado de su uso.
5. Insuficiencia de conexiones eléctricas para usuarios que asisten con dispositivos y equipos de cómputo
6. Carencia de líneas telefónicas con las bibliotecas de la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería.
7. Daño severo sobre los recursos documentales con mayor demanda por parte de los usuarios
8. Más del 70% del acervo se encuentra en obsolescencia, considerando que los recursos documentales cuentan con más de 10 años de publicación.
9. No se dispone de una Política de Desarrollo de colecciones establecida por las Entidades académicas para el fortalecimiento del acervo.
10. Las instalaciones no se encuentran adaptadas para recibir y atender usuarios que presenten alguna discapacidad.
11. Necesidad de mantenimiento constante a los equipos de video vigilancia y seguridad, tanto para los usuarios y personal operativo como para los recursos documentales y bienes.

Oportunidades

1. Ofrecer capacitación continua al personal para la mejora de los servicios.
2. Incrementar las asesorías para que los estudiantes y académicos aprovechen los recursos disponibles para su consulta.
3. Generar una mayor difusión de los recursos disponibles en la Biblioteca Virtual UV.

4. Posicionar a las bibliotecas como un elemento esencial para la formación integral de los estudiantes.
5. Generar parámetros cuantitativos y cualitativos para evaluar la calidad de los servicios bibliotecarios.
6. Fomentar la participación de la Academia en el Desarrollo de las colecciones.
7. Promover donativos

Amenazas

1. El incremento en el costo de los recursos documentales.
2. El Incremento en el costo del mantenimiento de equipos como antenas de seguridad, activadores y sistemas de vigilancia.
3. La necesidad de aumentar los medios para garantizar la seguridad e integridad de los usuarios y recursos.
4. Una disminución en la cantidad de volúmenes solicitados en préstamos a domicilio por parte de los estudiantes.
5. La preferencia de los usuarios por consultar fuentes de información y recursos con bajos niveles de documentación y validez en contraste con las fuentes y recursos arbitrados disponibles en las Bibliotecas de la Universidad Veracruzana.

II. Planeación

Tomado como punto de partida el *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia*, y documentos como el Reglamento General del Sistema Bibliotecario la DGB UV y el PLADE 2013-2017 de la Dirección General de Bibliotecas se analizó la misión y visión de la CRB con el propósito de redefinir líneas de acción para posicionar a las Bibliotecas de entidades académicas como elementos clave dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje a ofrecer un acceso directo a las fuentes de información para la generación de nuevos conocimientos. El resultado de esta planeación se expone a continuación.

Misión y visión al 2021

Misión

La Coordinación Regional de Bibliotecas es una dependencia que apoya las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana, se integra por profesionales capacitados que ofrecen servicios bibliotecarios y de información con calidad, acordes a las necesidades de los usuarios, para promover el desarrollo integral de la comunidad universitaria en un ambiente de equidad e inclusión, sustentable con el entorno.

Visión

La Coordinación Regional de Bibliotecas es un modelo referencial del trabajo integrado de bibliotecas universitarias especializadas; es una dependencia comprometida con la formación integral de profesionales por medio de la difusión y acceso a la información, que ofrece servicios bibliotecarios automatizados apoyados en tecnologías de vanguardia.

Objetivos

Luego de analizar las condiciones operativas de las bibliotecas de entidades académicas en los últimos años y el panorama a mediano plazo, la CRB propone el siguiente objetivo:

Ofrecer servicios bibliotecarios de calidad orientados hacia la satisfacción de las necesidades de información de la comunidad universitaria contribuyendo con la DGB y las entidades académicas en la adquisición y aprovechamiento de recursos documentales impresos y digitales acordes a los programas educativos de la región y la transversalización del conocimiento.

Entendiendo esta noción como la base para el desarrollo de las metas y acciones a desarrollar bajo los lineamientos expresados en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertinencia y Pertinencia, nuestros objetivos específicos son:

1. Contribuir con la DGB y las Entidades académicas en la adquisición de recursos documentales acordes a las líneas de investigación de los programas educativos de la región.
2. Ofrecer servicios bibliotecarios de calidad orientados continuamente hacia la satisfacción de las necesidades de información de la comunidad universitaria.
3. Promover entre la comunidad universitaria regional el desarrollo de competencias informativas para el aprendizaje mediante talleres o sesiones de estudio, para el aprovechamiento de los recursos disponibles
4. Impulsar la adquisición de competencias en el personal que ofrece servicios al público mediante programas de capacitación en apoyo a su formación profesional, laboral e integral, según se requiera
5. Gestionar ante las autoridades la mejora gradual de los equipos e instalaciones a fin de ofrecer un servicio de calidad y las condiciones de seguridad necesarias para los usuarios de las bibliotecas
6. Incentivar la lectura de textos literarios en apoyo a la formación académica y recreación de los estudiantes, la equidad de género y la inclusión.
7. Informar oportunamente la trayectoria de las bibliotecas y los servicios en la región mediante la automatización y descentralización de procesos.

Líneas de acción y Metas

A continuación se presentan las 49 acciones y 11 metas programadas para efectuarse durante este periodo, alineadas a la propuesta que expone el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia. En algunos casos las acciones muestran el avance gradual que se busca alcanzar al concluir este periodo de trabajo, mientras que otras demandan de su ejecución eficiente al 100 % a la fecha pues de lo contrario no solo se corre el riesgo de no alcanzar los objetivos expuestos sino que se atenta contra la funcionalidad de los servicios bibliotecarios y los beneficios de los usuarios.

PTE 2017-2021		Coordinación Regional de Bibliotecas												
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas										
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021					
I.Liderazgo Académico.	5% 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1 Contribuir con la DGB y las Entidades académicas en la adquisición de recursos documentales impresos y digitales acordes a las líneas de investigación de los programas educativos de la región.	1.1 Realizar un diagnóstico sobre el estado del acervo y su correspondencia con los programas de estudio de las entidades académicas.	1 Gestionar la adquisición y organización de recursos para que las colecciones incrementen 2,000 vols por año, según el presupuesto y/o donativos que se reciban, para disponer de un acervo pertinente a los programas de estudio de las entidades académicas.	2000 vols.	2000 vols.	2000 vols.	2000 vols.	2000 vols.					
			1.2 Gestionar con el apoyo de la DGB y las autoridades regionales la adquisición de materiales acordes a los planes de estudio, con recursos propios o fuentes alternas de financiamiento.											
			1.3 Integrar y clasificar el total de recursos documentales recibidos por compras, donativos y/o adquiridos por la DGB.											
			1.4 Realizar los registros bibliográficos de los productos académicos impresos (Tesis) de los programas de estudio de las Facultades, de acuerdo a las políticas establecidas por la DGB.											
			1.5 Ingresar en el Repositorio institucional UV los productos recepcionales en formato digital.											
			1.6 Consolidar el proyecto de la Biblioteca de Medicina Veterinaria para el uso de Dispositivos para la lectura de libros electrónicos							50%	100%	100%	100%	100%
			1.7 Difundir eficazmente las nuevas adquisiciones entre la comunidad universitaria mediante todos los recursos disponibles, (sitios web oficiales, boletines).							100%	100%	100%	100%	100%
			1.8 Realizar presentaciones y exhibiciones de las nuevas adquisiciones en las bibliotecas y en sesiones grupales con académicos y usuarios.											

			1.9 Establecer lazos de colaboración con las academias para elaborar solicitudes de recursos documentales en apoyo a sus necesidades	3 Orientar la oferta de recursos documentales hacia la satisfacción de las necesidades informativas de las Académicas en la región	20%	40%	60%	80%	100 %
			1.10 Enriquecer el acervo con diversos formatos para satisfacer las necesidades de información para la enseñanza e investigación de todo tipo de usuarios	4 Enriquecer las colecciones en atención a la diversidad de usuarios de la Comunidad universitaria	20%	40%	60%	80%	100 %
			1.11 Coadyuvar en el levantamiento de los inventarios de recursos documentales en las bibliotecas de entidades académicas	5 Contribuir a la organización de las bibliotecas de acuerdo a los lineamientos del "Reglamento General del Sistema Bibliotecario" en pro de un mejor servicio.	7 Inv	7 Inv	7 Inv	7 Inv	7 Inv
			1.12 Informar a las autoridades sobre los resultados obtenidos en torno a los Recursos "Localizados" y "No Localizados" a fin de cumplir con los procedimientos establecidos por la DGB						
			1.13 Valorar la pertinencia de descartar recursos documentales en apego al Manual de Políticas de la DGB						
			1.14 Elaborar la documentación necesaria para validar los resultados del Levantamiento Físico de inventario de Recursos documentales						
			1.15 Establecer una metodología de trabajo con el personal bibliotecario a fin de mejorar la condición del acervo, de acuerdo a los resultados del Inventario						

I.Liderazgo Académico.	3. Apoyo al estudiante.	2 Ofrecer servicios bibliotecarios de calidad orientados continuamente hacia la satisfacción de las necesidades de información de la comunidad universitaria.	2.1 Promover entre la comunidad servicios de calidad para la búsqueda, manejo y recuperación de información.	6 Ofrecer servicios bibliotecarios eficientes y acordes con las necesidades de los usuarios, para apoyar las funciones sustantivas de la Universidad.	20%	40%	60%	80%	100%
			2.2 Instruir y orientar a la comunidad en el manejo del catálogo colectivo y el acceso y consulta de las bases de datos de la Biblioteca virtual		100%	100%	100%	100%	100%
			2.3 Facilitar el acceso a los recursos documentales que contengan información local, regional, nacional e internacional		20%	40%	60%	80%	100%
			2.4 Atender con prontitud las solicitudes de Préstamo Inter Bibliotecario realizadas por los usuarios		100%	100%	100%	100%	100%
			2.5 Establecer mayores controles para servicios como: el préstamo de cubículos y la elaboración de constancias de No adeudo		20%	40%	60%	80%	100%
			2.6 Elaborar la documentación solicitada por las Facultades de la región en atención a los procesos de evaluación de los programas de estudio de las entidades académicas		100%	100%	100%	100%	100%
			2.7 Elaborar la documentación requerida por las autoridades de las Facultades en atención a los procesos de Entrega-recepción de las entidades académicas de la región.		100%	100%	100%	100%	100%
			2.8 Diversificar la oferta de servicios en atención a usuarios que presenten alguna discapacidad para facilitar la consulta de recursos documentales en las bibliotecas.		20%	40%	60%	80%	100%
I.Liderazgo Académico.	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	3 Promover entre la comunidad universitaria regional el desarrollo de competencias informativas para el aprendizaje mediante talleres o	3.1 Ampliar la oferta permanente de talleres para el manejo y aprovechamiento de los recursos disponibles en la Biblioteca Virtual cada semestre.	7 Incrementar la demanda y uso de los recursos disponibles en la Biblioteca virtual en un	2%	4%	6%	8%	10%
			3.2 Dar continuidad a las pláticas y		2%	4%	6%	8%	10%

		sesiones de estudio, para el aprovechamiento de los recursos disponibles	talleres de Inducción con los alumnos de nuevo ingreso en apoyo al programa "Conoce tu universidad".	10%						
			3.3 Promover entre los estudiantes y académicos el uso ético de la información reconociendo los derechos sobre Propiedad Intelectual.		2%	4%	6%	8%	10%	
III. Gestión y gobierno.	9. Gobernanza universitaria.	4 Impulsar la adquisición de competencias en el personal que ofrece servicios al público mediante programas de capacitación en apoyo a su formación profesional, laboral e integral, según se requiera	4.1 Dar continuidad al programa de capacitación del personal impulsado por la DGRH y la DGB para el uso efectivo y eficiente de las nuevas tecnologías y recursos de información.	8 Disponer de una plantilla de personal competente para el ejercicio profesional y operativo de sus funciones.	100%	100%	100%	100%	100%	
			4.2 Participar en cursos y talleres especializados en el campo de la Bibliotecología para enriquecer el enfoque de trabajo actual.		100%	100%	100%	100%	100%	
			4.3 Instruir al personal operativo para que realice los servicios bibliotecarios en apego al sistema de Gestión de Calidad de la DGB.		80%	100%	100%	100%	100%	
			4.4 Establecer con el personal el uso constante de manuales e instructivos para actuar en un marco controlado y eficaz ante la rotación del personal operativo.		80%	100%	100%	100%	100%	
III. Gestión y gobierno.	11. Infraestructura física y tecnológica.	5 Gestionar ante las autoridades la mejora gradual de los espacios e instalaciones a fin de ofrecer un servicio de calidad y las condiciones de seguridad necesarias para los usuarios de las bibliotecas	5.1 Gestionar ante las autoridades correspondientes la adquisición y mantenimiento de los recursos e infraestructura en las bibliotecas de las facultades	9 Ofrecer a la comunidad universitaria un espacio adecuado, funcional y armónico, acorde a sus necesidades informativas,	20%	40%	60%	80%	100%	
			5.2 Programar el mantenimiento de las antenas de seguridad instalados en las bibliotecas de la región a fin de garantizar su funcionamiento óptimo.		20%	40%	60%	80%	100%	

			5.3 Promover la adquisición de equipos activadores/desactivadores para los sistemas de seguridad de las bibliotecas de la región	amigable con el medioambiente.	20%	40%	60%	80%	100%
			5.4 Gestionar con las autoridades la instalación de equipos de videovigilancia para la seguridad de los usuarios y recursos documentales		20%	40%	60%	80%	100%
			5.5 Gestionar con las autoridades la adquisición de equipos de cómputo o el mantenimiento de los existentes para la consulta de los recursos.		20%	40%	60%	80%	100%
			5.6 Solicitar apoyo a los responsables del SUGIR para evaluar que las bibliotecas cumplan con las medidas preventivas para salvaguardar el bienestar e integridad de los universitarios		20%	50%	100%	100%	100%
			5.7 Gestionar ante las autoridades correspondientes que el monto económico generado por el cobro de multas y sanciones a los usuarios morosos pueda ser utilizado para el mantenimiento de las bibliotecas y acervos.		20%	40%	60%	80%	100%
			5.8 Promover y desempeñar una cultura de protección al medio ambiente que reduzca el consumo de materiales contaminantes		100%	100%	100%	100%	100%
II. Visibilidad e impacto social.	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.	6 Incentivar la lectura de textos literarios en apoyo a la formación académica y recreación de los estudiantes	6.1 Fomentar actividades relacionadas con el Día Nacional e Internacional del Libro, mediante 2 programas anuales	10 Posicionar la práctica lectora como una herramienta imprescindible para el aprendizaje	2	2	2	2	2
			6.2 Impulsar la consolidación de grupos de lectura en las Bibliotecas de la región.		20%	40%	60%	80%	100%

III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria.	7 Informar oportunamente la trayectoria de las bibliotecas y los servicios en la región mediante la automatización y descentralización de procesos.	7.1 Reportar oportunamente a la DGB y a las Autoridades Regionales los servicios y acciones realizadas mediante estadísticas y documentos pertinentes.	11 Agilizar los procedimientos para ofrecer servicios bibliotecarios de calidad y recuperar información de los mismos de manera oportuna.	100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.2 Atender las solicitudes de las Jefas de bibliotecas, Directores, Académicos e Investigadores de la región		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.3 Integrar mensualmente las estadísticas de servicios y usuarios para disponer de una base de datos actualizada		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.4 Participar en el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito de su competencia		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.5 Presentar el informe anual de trabajo bibliotecario a la DGB, la Vicerrectoría Veracruz y el INEGI.		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.6 Supervisar las actividades de los Jefes de Bibliotecas y personal operativo en las Bibliotecas en la materia de su competencia.		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.7 Integrar las donaciones de recursos documentales desde la región alineado a los procedimientos de la Coordinación de Desarrollo de colecciones		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.8 Reportar las estadísticas y servicios en los sistemas automatizados salvo los momentos en que se presenten fallas de energía eléctrica o del Internet.		100%	100%	100 %	100 %	100 %
			7.9 Aplicar dos veces al año la "Encuesta de satisfacción de usuarios" a un porcentaje representativo de los alumnos que integran las Facultades donde se ubican las bibliotecas.		2	2	2	2	2

III. Seguimiento y evaluación

El seguimiento de las acciones establecidas en el presente documento se realizará de manera continua debido a que la Coordinación Regional de Bibliotecas debe comunicar los avances generados en las bibliotecas de la región en diferentes momentos del año.

Al finalizar cada mes se requiere reportar la cantidad de servicios ofrecidos y las principales actividades realizadas ante la Coordinación de Servicios al Público de la DGB por medio del sistema de captura de Estadísticas Mensuales.

A su vez la evaluación de los resultados se notificará durante los periodos establecidos por el Programa Operativo Anual (POA) de esta dependencia, es decir durante cuatro periodos trimestrales a lo largo del año.

Del mismo modo la CRB rinde un informe anual ante la Vicerrectoría de la región, donde se reportan las principales acciones realizadas durante dos semestres en correspondencia con el periodo que comprende el Informe de Labores de la Vicerrectoría.

Así también se realizan dos informes al inicio de cada año, uno para la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana y el segundo para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aportando datos específicos de la evolución de las bibliotecas, el estado del acervo, servicios , infraestructura y usuarios. Por lo que la evaluación de resultados es una actividad constante de esta dependencia con el propósito de alcanzar los objetivos y metas previamente expuestos.

Referencias

- Plan General de Desarrollo 2030. Disponible en: <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. Disponible en: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Reglamento General del Sistema Bibliotecario la DGB UV. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgbuv/files/2017/06/Reglamento-del-Sistema-Bibliotecario-2017.pdf>
- Manual de Políticas de la DGB UV. Disponible en: <https://www.uv.mx/orgmet/files/2016/05/db-sb-m-01.pdf>